

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 1 de 15

Consejo Distrital de Música
Acta N° 8 - Sesión ordinaria

FECHA: 22 de junio de 2021
HORA: 3:00 a 5:00 p.m.
LUGAR: Reunión virtual - Hangouts Meet


ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Músicas urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Clúster de Música	Clúster de Música	PAOLA VACCA CASTAÑO
Programación de Festivales y Escenarios	N/A	CARMEN ELVIRA ÁLVAREZ
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
Instituciones de formación musical para el trabajo y desarrollo humano	DNA Music	DIEGO MORENO
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS
Medios de Comunicación Especializados en Música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ BELTRÁN
Entidad adscrita a la SCR D	Orquesta Filarmónica de Bogotá	CAROLINA RUIZ BARRAGÁN
Gerencia de Música - Secretaría Técnica	Idartes	SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes - Gerencia de Música - Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA

AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 2 de 15

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música académica	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 10

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje de Asistencia: 90%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Al verificar el quórum se nota la presencia de nueve (9) consejeros activos más un (1) invitado, y la ausencia de un (1) consejero distrital activo, cumpliendo con el quórum para la realización de esta sesión virtual.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.


La presente acta será revisada por los consejeros distritales asistentes a esta sesión.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se envió el acta de la sesión anterior. Se realizó la invitación a consejeros locales, como respuesta de la solicitud emitida por ellos el 24 de abril del presente año.

4. Ubicación de los temas programados

- a. Revisión planteamiento consejeros locales
- b. Repaso a planteamiento consejeros distritales y definición de líneas estratégicas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 3 de 15

Salomé Olarte, Gerente de Música, y Jorge Martínez dan inicio a la reunión extendiendo el saludo a los consejeros presentes, recapitulando la intención de la reunión, en tanto la definición de las líneas estratégicas del Consejo Distrital de Música para el año 2021 ha quedado pendiente a lo largo de las anteriores reuniones. Tras la reunión del pasado 17 de junio con los consejeros locales se dejó una tarea que algunos consejeros locales realizaron, que consistió en relacionar problemáticas que cada uno de ellos manifestó como necesidad urgente de su localidad, y a la par planteando una posible solución dirigida al Idartes, al Consejo de Música, o a algún subsector u organización representada en el Consejo Distrital de Música.

Esta revisión no estaba planteada inicialmente desde la invitación a esta sesión, entonces sugiere revisar primero el diligenciamiento de los locales, para luego hacer un repaso sobre los planteamientos realizados por los consejeros distritales anteriormente.

LOCALIDAD	NOMBRE CONSEJERO(A)	PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES PLANTEADAS	POSIBLE SOLUCIÓN DIRIGIDA A LA INSTANCIA COMPETENTE		
			Menciona una posible solución a la problemática planteada, dirigida a la instancia que se considere correspondiente. (Para el caso de las instituciones que hacen parte del Consejo de Música, mencionar la institución en cuestión al plantear la solución)		
			Idartes	Consejo Distrital de Música	Otras instituciones particulares que hacen parte del Consejo Distrital de Música
Chapinero	ELIS CATALINA MORENO DÍAZ	Apoyo a los músicos de la playa.	Incentivos económicos y ayudas		
		Demora en la realización del convenio del programa Centros Filarmónicos Locales	OFB - Dirección de Fomento y Desarrollo		Mejor articulación de la Alcaldía Local para adelantar estos procesos. (OFB)
		Se evidencia una gran población de artistas que viven en la localidad, no pertenecen a la playa, pero por la situación de pandemia están en una pobreza oculta.	Incentivos económicos y ayudas. Realizar actividades para socializar los proyectos que están construidos para atender a estos agentes.	Espacio para generar una agenda de trabajo y diagnosticar las necesidades.	
San Cristóbal	CARLOS ALBERTO CARDOZO MORALES	La problemática más recurrente actualmente es: El poco conocimiento de la circulación de contenidos musicales vía streaming, así como las acciones directas y conexas a los procesos de creación como: derechos de autor, gestión, posicionamiento digital, sincronización etc.)	Desarrollar un programa o proyecto que cualifique permanentemente a los agentes musicales en el nivel local, para desarrollar habilidades y competencias de: • Negociación de contenidos y presentaciones en vivo • Posicionamiento digital de contenidos y marcas • Negociación de sincronización de contenidos a través de digitalizadoras • Apalancamiento con capital semilla para diversificar los tipos de ingreso en los proyectos y procesos musicales locales • Cofinanciación para gestionar el ingreso a las sociedades de derecho de autor		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 4 de 15

			<ul style="list-style-type: none"> Política interinstitucional que fortalezca el sector, frente a los diferentes eslabones de la cadena de valor en la industria musical 		
		<p>El relacionamiento del nivel local y el distrital no se ha dado de manera eficiente, de manera que permita en los dos ámbitos territoriales (local-distrital), poder actuar frente a las necesidades de los procesos de creación, circulación, agenciamiento, emprendimiento investigación, formación y posicionamiento digital, de cada uno de los agentes musicales presentes en las localidades sean estos: artistas (solistas, agrupaciones) agentes conexos en la cadena de valor de la industria musical (productores, sellos discográficos, formadores etc...)</p>		<p>Establecer una agenda de trabajo, por cada sector presente en el consejo distrital, con los consejeros y mesas locales de música, que permita evidenciar el nivel de desarrollo de los agentes musicales locales, estableciendo el grado de intervención y pertinencia de la misma en cada localidad, entendiéndose que las particularidades de cada localidad determina las falencias, capacidades y habilidades de los agentes musicales locales.</p>	<p>Música académica- Educación formal superior Educación para el trabajo y desarrollo humano: Gestionar una política de cualificación y certificación de músicos empíricos (becas), a partir del interés de trabajo de los agentes musicales (Ejemplo: quienes hacen procesos de formación musical, se puedan vincular con la Universidad pedagógica) Lo anterior para establecer un ecosistema que articule diferentes procesos y niveles de formación. Clusters-festivales-managers-bookers-sellos Gestionar una política de intervención en los territorios locales que susciten la conformación de nichos organizacionales que promuevan espacios como ruedas de negocio donde puedan identificarse bienes y servicios musicales con potencial de ser apalancados, proyectados, posicionados en mercados distritales, regionales, nacionales e internacionales, según sea la característica de cada contenido.</p>
Tunjuelito	LUDY HERNANDEZ JIMENEZ	<p>Desarticular la casa de la cultura como centro de operaciones de la alcaldía y más bien desarrollar programas de formación artísticos y musicales con los artistas de la localidad</p>	<p>Mayor accesibilidad de la casa de la cultura a los artistas de la localidad. Mayor inversión en programas con los artistas locales.</p>	<p>Mayor accesibilidad a la información de la acciones creadas por el Consejo a favor de los músicos</p>	<p>Brindar capacitación y formación a los artistas de la localidad no sólo los empíricos sino también los profesionales.</p>
		<p>Implementar programas de formación musical a todo público</p>	<p>Implementación de incentivos de reactivación económica a escuelas o academias de Música en la localidad</p>	<p>Desarrollar en compañía de las escuelas o academias de Música y el consejo distrital de Música acciones de esfuerzo mutuo para la articulación, creación, formación y consolidación de</p>	<p>Crear incentivos y apoyos a las academias de Música de la localidad</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 5 de 15

				gestiones de impacto artístico y musical en la localidad	
Suba	MARÍA DEL PILAR BARRERA	cumplimiento de decreto 480, art 11-apropiación de presupuesto para funcionamiento clacp en cada localidad	concertar con clacp necesidades de punto de gestión, estímulos consejeros		
		Dar cumplimiento a los artículos 23, 24, 25 y 26 estipulados en el reglamento del Consejo Distrital de Música		Agendar mínimo 6 encuentros anuales con los consejeros locales del distrito	
		Apoyo a rescate de música tradicional folclórica colombiana, procesos de formación continuos y descentralizados	apoyo a espacios formadores territoriales aumentando la oferta y la inversión	cumplir mínimo reunión bimensual con consejeros	
		Articulación y planeación de agendas desde los territorios	reunion de planeacion siquiera 3 veces al año	capacitación en diferentes temas ,derechos de autor,proyectos etc	
		inversión en escenarios móviles, ya que solo cuenta con dos para las 20 localidades	tener mínimo 1 escenario móvil por localidad	preparar con los consejeros locales el plan de acción de CDM	
		capacitación en ejecución de proyectos, manejo de presupuestos etc-diplomado	gratuito para los consejeros, y mínimo cad 3 meses abierto al sector artístico		
		RENDICIÓN DE CUENTAS	MÍNIMO 1 semestral, con foro y diálogos de consejo locales	siquiera 2 bimestrales	
		PREMIO A VIDA Y OBRA	apoyo a grandes maestros de la música colombiana		
		CREACIÓN DE FESTIVAL "LA GATA GOLOSA ...VUELVE A BOGOTÁ"	formato de presentación de las mejores agrupaciones instrumentales, vocales de Bogotá		
		Creacion de un medio de comunicación local, para la difusión y promoción de actividades culturales	creación de este estímulo	participar, promover, asesorar	capacitar y asesorar
creación de apoyos o convenio a espacio locales y pequeñas empresas de instrumentos musicales	comprar estos instrumentos y generar convenios	promover			
Ciudad Bolívar	JAEL SUSANA TORRES LOZANO	FALTA RECONOCIMIENTO DE LOS AGENTES DEL SECTOR EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES Y ENTRE LAS MISMAS	GENERAR TRABAJO ARTICULADO ENTRE LAS INSTITUCIONES Y LOS CONSEJOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN Y DIAGNÓSTICO		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02


VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 6 de 15

		FORTALECIMIENTO A FESTIVALES LOCALES, YA QUE NO SOLO ES HIP-HOP Y ROCK EN LA LOCALIDAD,	REALIZAR ACCIONES ARTICULADAS CON LOS AGENTES DEL SECTOR DONDE SE REALICE PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE GRUPOS, BANDAS, ESCUELAS, ORGANIZACIONES ETC.	ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE EN TRABAJO ARTICULADO CON LO LOCAL	
		FALTA DE INTERÉS DE LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN HACER PARTE DE PROCESOS DE FORMACIÓN, CREACIÓN DE CIRCULACIÓN DE MÚSICA EN LA LOCALIDAD	ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES QUE REALIZAN ESTOS PROCESOS CON APOYO, DIVULGACIÓN, BECAS ETC. DIRIGIDAS A ESTAS COMUNIDADES YA QUE LA BOLSA DE ESTÍMULOS GENERA SOLO COMPETENCIA PERO NO SE VE UN REAL FORTALECIMIENTO AL SECTOR.	GENERAR ESTRATEGIAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES LOCALES	
		INFRAESTRUCTURA ADECUADA COMO SITIOS DE ENSAYO Y DE PRESENTACIONES ADECUADAS DONDE SE GARANTICEN LOS EQUIPOS, ESPACIOS, LUCES ETC.	GARANTIZAR QUE LOS EQUIPAMIENTOS SEAN ADECUADOS Y SE DE LA POSIBILIDAD A LOS AGENTES MUSICALES A HACER USO DE ELLOS. GARANTIZAR UN SONIDO ADECUADO PARA LAS DIFERENTES BANDAS, GRUPOS, ORQUESTAS ETC, QUE SEAN DE USO LOCAL Y QUE BENEFICIEN AL SECTOR EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES.		
		FALTA DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN, RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LOS AGENTES DEL SECTOR EN LA VINCULACIÓN EN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN		REALIZAR TRABAJO ARTICULADO DIRIGIDO A LOS AGENTES MUSICALES DONDE EVIDENCIAN LA NECESIDAD E IMPORTANCIA DE ESTAR EN DICHSOS ESPACIOS (CAPACITACIÓN, DIÁLOGOS, ETC.)	
		LOS PROCESOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LAS INSTITUCIONES AFECTAN LOS AGENTES MUSICALES LOCALES, ESCUELAS, ORGANIZACIONES, GRUPOS ETC	CREAR PROYECTOS O ESTÍMULOS DONDE SE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE BASE O SE GARANTICE LA VINCULACIÓN DE ESTOS EN LA EJECUCIÓN YA QUE MUCHOS DE ESTOS PROCESOS COMO LAS EFA, HAN DESENCADENADO EN EL CIERRE DE MUCHAS ESCUELAS DE FORMACIÓN LOCALES		
		DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES, DE LAS ACCIONES DE LOS CONSEJOS LOCALES, DE SUS NECESIDADES, APORTES PROBLEMÁTICAS ETC		REUNIONES PERMANENTES DONDE SE SOCIALICE LOS AVANCES Y ACCIONES TANTO DEL DISTRITAL COMO DEL LOCAL Y ASÍ GENERAR ACCIONES CONJUNTAS QUE FORTALEZCAN EL SECTOR MUSICAL	

Luego de revisar los anteriores planteamientos, Paola Vacca toma la palabra para comentar que en una ocasión anterior el consejero Carlos Cardozo de la localidad de San Cristóbal, recibió unas capacitaciones muy concretas desde la Cámara de Comercio, entonces se hablaba de dar continuidad a ese tipo de formación desde el Clúster, y ver la posibilidad de inserción en ruedas de negocios. Está pendiente poder concretar estos temas con él, y fue necesario explicar el hecho de que la Cámara de Comercio es una institución privada que tiene unas funciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 7 de 15

específicas, además porque tiene un alcance limitado. Mencionaba una política pública que es un tema que se puede revisar más desde el Consejo e Idartes. Una cosa muy general que todos plantean es la inclusión de algunos elementos en las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos (PDE) fomentados desde el Idartes, de manera que este es un tema relevante en que el Consejo Distrital de Música pueda opinar, plantear y proponer en los temas que conciernen a la formulación de las convocatorias, que podría ser proponer algunos elementos, o revisar los que ya están, para que desde el Consejo se tenga en cuenta lo que plantean los consejeros locales en esos aspectos. Estas sí pueden ser acciones relevantes dentro del plan de acción del Consejo mientras sea posible, pero sería relevante aconsejar o recomendar, tener una participación más activa sobre eso, tanto para el Idartes o para los consejos sería muy importante, y se podría dar un trabajo muy concreto que va a funcionar. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Cine lo que hace es recomendar qué hacer con el recurso del Fondo Nacional de Cine, y cómo invertirlo. Quizás el Consejo de Música no tiene ese alcance por ley, pero por lo menos desde el punto de vista de recomendar sí se puede hacer.

Salomé responde que el PDE ha dado respuesta a solicitudes sectoriales históricamente, se construye a partir del análisis de la información que se recoge. Propone entonces un espacio en el que se recojan estas solicitudes para que desde la Gerencia de Música se pueda entrar a una segunda instancia que sería contar cómo están las becas. Han habido muchos escenarios donde se han solicitado reuniones puntuales por subsectores en donde finalmente la mayoría de las solicitudes que realizan sí se cubren desde el PDE. Lo que ocurre en esa primera recogida de información, es que cada subsector quiere una beca con nombre propio. Entonces se plantearía este ejercicio en tres momentos, uno para recoger inquietudes, solicitudes y sugerencias, otro momento en el que se menciona cómo se está dando cumplimiento a varias de estas solicitudes, y en tercer lugar, revisar cuáles serían los bloques gruesos que se podrían poner en discusión para el portafolio 2022. Paola reitera que esto es un buen camino, y puede quedar en el plan de acción.

Salomé sugiere revisar cuáles de estas necesidades planteadas son susceptibles a dar respuesta positiva, y después revisar para las que no, justificar por qué no, o cuáles no tendrían una respuesta inmediata bien sea desde la entidad, o desde el Consejo.

Se revisan los planteamientos de cada consejero local (tener en cuenta el cuadro superior en el que se discriminan las acciones planteadas al Idartes, al Consejo y a subsectores específicos en cada columna):

- Chapinero - Elis Catalina Moreno:

- *Apoyo a los músicos de la playa:*


Hay una respuesta desde la Gerencia a través de los proyectos que se implementan para este sector.

- *Demora en la realización del convenio del programa Centros Filarmónicos Locales:*

Carolina Ruiz comenta que para ello debe sentarse a revisar con la localidad y la dirección de Fomento qué está pasando y revisar que de la OFB esté una persona delegada de la dirección de Fomento para tratar estos temas en los consejos.

- *Se evidencia una gran población de artistas que viven en la localidad, no pertenecen a la playa, pero por la situación de la pandemia están en una pobreza oculta:*

Carolina asegura que hay unas convocatorias y unas acciones concretas que se están dando frente a las convocatorias distritales, y desde la OFB se podría revisar una estrategia de difusión para que ellos conozcan sus dinámicas, y desde la dirección de Fomento identificar algunos músicos con amplia experiencia que pudieran homologar, o músicos profesionales del sector que tienen formación en algún instrumento sinfónico relacionado con el mariachi, mirar cómo se podría generar una vinculación a los Centros de Formación. Esto se planteará como idea susceptible a revisión por la dirección de fomento, pero desde la OFB se plantea como una posibilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 8 de 15

Salomé menciona que desde la Gerencia también se pueden socializar los proyectos que le apuntan a la atención a todos los agentes.

- San Cristóbal - Carlos Cardozo:
 - *La problemática más recurrente actualmente es: El poco conocimiento de la circulación de contenidos musicales vía streaming, así como las acciones directas y conexas a los procesos de creación como: derechos de autor, gestión, posicionamiento digital, sincronización etc.*

Jorge asegura que estas temáticas podrían manejarse desde los módulos de formación o desde el proyecto RETO, y pensarlo a nivel distrital, no local, pues puede resultar complejo por un tema logístico y de recursos. Esto vale la pena revisarlo en tanto en ocasiones anteriores se ha pensado en hacer módulos pequeños que probablemente no tomen mucha logística para desarrollarse, pero sí se puede afectar presupuestalmente.


- *El relacionamiento del nivel local y el distrital no se ha dado de manera eficiente, de manera que permita en los dos ámbitos territoriales (local-distrital), poder actuar frente a las necesidades de los procesos de creación, circulación, agenciamiento, emprendimiento investigación, formación y posicionamiento digital, de cada uno de los agentes musicales presentes en las localidades sean estos: artistas (solistas, agrupaciones) agentes conexas en la cadena de valor de la industria musical (productores, sellos discográficos, formadores etc...):*

En cuanto al planteamiento dirigido al Consejo, Jorge sugiere que los consejeros serían autónomos de plantear una agenda de trabajo que permita hacer un diagnóstico en cada localidad, que no se tendría de un día para otro, pero paulatinamente podría permitir este seguimiento al nivel del desarrollo planteado.

Respecto al planteamiento dirigido a los sectores de formación, Corita menciona que el programa de Jóvenes a la U de la alcaldía, es reciente y tiene una financiación para formación en algunas universidades públicas de la ciudad que vienen de procesos avalados por las escuelas locales. Ahí habría la opción de algún reconocimiento por estos procesos locales adquiridos. Esto ya venía pensándose desde antes, y se podría abrir la posibilidad de recibir estudiantes reconociendo eso, con un tratamiento que permita evaluar esa experiencia que ellos traen. Ahí puede haber una acción muy concreta, pero hay que revisar si también se refiere a reconocimiento económico a través de descuentos. Con esto que está reciente, hay una vía muy concreta. Inicialmente esto está para la Universidad Pedagógica y para la Universidad Distrital. En síntesis, Jorge resume que se trata de enviar la información a los consejeros locales para que apliquen a estas oportunidades. Corita menciona que ya hay una información que se podría circular pero habría que definir a quién. Jorge sugiere mantener la intención planteada desde el Consejo de Música en brindar la información a los consejeros locales y a los diversos agentes que cada uno representa frente a este tipo de ofertas que se están brindando. De todas formas la Gerencia de Música y el Consejo tienen también la figura de puentes comunicativos con las instancias locales, de acuerdo con lo discutido en la reunión pasada. Diego Moreno comenta que hay diferentes academias y escuelas de TDH, pero hay que revisar cuáles de las de música pueden entrar a manejar becas para ellos, pues cada institución tiene sus políticas en cuanto a porcentajes y demás. Por otro lado, para articularlos, depende de cada convenio que puedan desarrollar las instituciones. Jorge en ese sentido plantea la reflexión de seguir con la iniciativa de mantener el contacto con los artistas y agentes que cada consejero representa para estar actualizados frente a cualquier oferta que exista en formación desde diferentes instituciones.

En cuanto al planteamiento dirigido al Clúster, a los managers y a los festivales y escenarios, Carmen asegura que esto va de la mano con lo que mencionaba Paola anteriormente de abrir espacios para las localidades desde el Clúster de Música. Por otro lado, hay que revisar qué más necesidades similares se encuentran desde las localidades.

Jorge concluye que se debe revisar cuál va a ser la acción que se tome desde cada subsector, que puede ser facilitar la información de lo que ya hay, o que cada consejero tenga el ejercicio de relacionamiento con los demás pares para realizar las gestiones. Carmen plantea como ejemplo hacer un directorio de festivales y escenarios de cada localidad,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 9 de 15

que se podría generar a través de un formulario de Google, y de ahí revisar las necesidades que pueda tener cada uno, pero entonces la idea es pensar en acciones que puedan realizarse en este mismo semestre.

- Tunjuelito - Ludy Hernández:

- *Desarticular la casa de la cultura como centro de operaciones de la alcaldía y más bien desarrollar programas de formación artísticos y musicales con los artistas de la localidad:*

Las lógicas de las casas de cultura son de alcance estrictamente local, y el Idartes no tendría mucha injerencia en ello, más allá de establecer posibles encuentros y experiencias compartidas. Por otro lado, Jorge asegura que también hay una premisa relacionada con lo que se planteaba el consejero Carlos acerca de la formación.


En cuanto a lo planteado hacia el Consejo, Carmen asegura que hay unas actas publicadas y hay que informarles que están publicadas en el micrositio de la SCR D dispuesto para ese fin, como primer paso para informarse de lo que se ha planteado, teniendo en cuenta que hasta ahora hay cosas que se van a empezar a hacer.

- *Implementar programas de formación musical a todo público:*

Esto podría focalizarse a través del Portafolio de Estímulos en alguna iniciativa que permita brindar incentivos a partir de una participación transparente de acceso a recursos a través de este mecanismo, pero esto tendría un alcance más certero desde el programa Crea, y desde los módulos de formación, por parte de la Gerencia.

Por otro lado, referente al planteamiento dirigido al Consejo, Carmen sostiene que hay una desarticulación de acciones de formación. Por ejemplo hay unas CFAs en algunas localidades que implementan procesos que no son de largo alcance, sino tipo cursos que se repiten año tras año, y esto no permite un proceso real. Sería interesante con las demás academias privadas, o pequeños procesos musicales, implementar niveles de formación musical formalizada. Trae a colación el programa Tejedores de Sociedad, que ofrecía cursos por niveles. Hoy se ofrecen cursos, pero no por niveles, y no hay un escalonamiento educativo, entonces valdría la pena empezar a mirar cómo articular esas pequeñas academias con procesos técnicos posteriores. Y en cuanto a la profesionalización, revisar si desde el Idartes o el Consejo, es posible tocar las puertas a universidades para la profesionalización de artistas. Diego menciona que se podría establecer el contacto con otras entidades para revisar de manera conjunta cómo se pueden crear ciertas cosas de formación que impacten a las localidades, revisándolo bajo las circunstancias y los tiempos actuales. Cortia añade que, si se está hablando de una visión de ecosistema, las lógicas de las escuelas de formación local tienen un subsidio diferente a las que manejan recursos pagos por particulares y eso coexiste en los territorios y tienen elementos diferenciales que habría que pensar hasta qué punto buscar una conciliación. Porque cuando se habla de reactivación económica se piensa más en las instancias que se autofinancian y autogestionan, no de las que hacen parte de los derechos culturales que con los recursos locales se ofrecen a la comunidad. Es una cuestión que viene pasando y amerita pensar si hay algún tipo de regulación, pues es complejo pensar en la estandarización de los procesos de formación porque las lógicas artísticas surgen desde distintos lugares, entonces nos puede pretender academizarlas a todas, y es válido entender que los procesos empíricos son legítimos y no deben entenderse desde una sola lógica. Entonces no hay que matar la diversidad solo viéndolo desde el problema económico o pensarlo con miras a una articulación, porque habría que revisar también las razones por las cuales no se han juntado las cosas más allá de la buena voluntad. Los procesos deben hablar por sí mismos para entender sus necesidades. A veces desde un buen propósito de querer ayudar se estaría desvirtuando la necesidad, sin entenderla desde su justa medida. Jorge concuerda con Corita resaltando que hay que revisar los intereses o las intenciones de recibir algún proceso, en algunos casos se hace por el mero disfrute de aprender un instrumento o alguna técnica, y otros lo hacen por buscar certificaciones, y ahí es donde entra a poner en una balanza qué se debería plantear acorde con las necesidades encaminadas a un bien común. Este sería un ejercicio preliminar si se busca hacerlo por localidades, es decir, no se trata solamente de unificar procesos porque sí, sino que debe haber algún trasfondo para ello, para saber por dónde direccionar las acciones.

Respecto a la acción planteada a los consejeros individualmente, Jorge considera que crear incentivos no es una acción que le compete a los consejeros estrictamente, pero más allá de eso, apunta un poco a la idea de formalizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 10 de 15

procesos de formación en temas específicos en las localidades.

- Suba - María del Pilar Barrera.
- *Cumplimiento de decreto 480, art 11-apropiación de presupuesto para funcionamiento CLACP en cada localidad:*

Esta acción no le compete directamente al Idartes, ya que las secretarías técnicas de los consejos locales están a cargo de la Secretaría de Cultura. Por otro lado, la SCRCD ha venido implementando desde el PDE el acceso a recursos dirigidos específicamente a los consejeros distritales y locales, y habría que revisar desde el Idartes si se puede hacer una especie de inducción de dicha oferta en el marco de una sesión conjunta.

- *Dar cumplimiento a los artículos 23, 24, 25 y 26 estipulados en el reglamento del Consejo Distrital de Música:*

Respecto a la solución planteada, Carmen piensa que debería ser proporcional a las reuniones del Consejo de Música, pero lo importante es la calidad, que sean espacios productivos que permitan tomar decisiones. Jorge está de acuerdo, porque más allá de hacer muchas reuniones, se trata de hacer reuniones efectivas en las que se traten temas trascendentales con los consejeros locales y pueda hacerse un diálogo ameno. En el reglamento se determina que sean mínimo 2 reuniones al año, y que podrían ser más según la necesidad. Pero finalmente todo apunta a tener una mejor comunicación entre Consejo Distrital y los consejeros locales.

- *Apoyo a rescate de música tradicional folclórica colombiana, procesos de formación continuos y descentralizados:*

Esta solicitud sería más competencia del proyecto Crea en cuanto a la formación, y desde la Gerencia de Música se tiene en cuenta la categoría Colombia al Parque para el Festival de Festivales 2021.

- *Articulación y planeación de agendas desde los territorios:*


La solución planteada al Idartes tendría que revisarse por lo mencionado anteriormente respecto a la frecuencia de las reuniones.

En cuanto a la solución planteada al Consejo de Música, se debe revisar si desde el Consejo podría asumirse como una acción que se realice desde cada consejero de música como profesionales en sus respectivos campos, o que gestionen con sus pares este tipo de capacitaciones en los diferentes temas. Varios consejeros presentes aseguran que podría hacerse de las dos formas. En ese sentido, esto acarrearía tiempos de planeación que irían en concordancia con las necesidades de cada localidad en cuanto a iniciativas de formación, siendo los consejeros distritales los formadores o talleristas, o gestionando a través de pares estos espacios.

- *Inversión en escenarios móviles, ya que solo cuenta con dos para las 20 localidades:*

Se aclara que esto no es responsabilidad de la Gerencia de Música, y la determinación al respecto corresponde a la Subdirección de Equipamientos Culturales.

En cuanto a lo que se sugiere como acción del Consejo de Música, Jorge asegura que no habría una coherencia con respecto a la problemática planteada. Por otro lado, Carmen menciona que, con respecto al planteamiento dirigido a Idartes, la idea es que más allá de tener muchos escenarios móviles, se busquen alternativas que cubran las necesidades de circulación de cada localidad, entonces no se saca nada con tener escenarios móviles por localidad si no se puede mantener por temas de recursos. Mónica Martínez asegura que no es tan fácil, porque esta iniciativa no es algo que se pueda tener tan rápido, a pesar que es una buena idea; por otro lado, podría revisarse una inversión en aspectos acústicos y de acomodación a los escenarios de las localidades, en caso que no exista la posibilidad de armar otros escenarios móviles. Jorge comenta que, según el planteamiento de Mónica, esto apunta a una discusión que se dio en la reunión anterior entre distritales y locales, en la que se expresaba que las solicitudes de escenarios móviles apuntaba más a la necesidad de infraestructuras que permitan la circulación de artistas con buenas condiciones. En ese sentido, lo que hay que revisar es hasta qué punto el Idartes tendría la injerencia para una

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 11 de 15

atención de estas, porque además, pensar en los gastos que implica mantener un escenario móvil, teniendo en cuenta que se utiliza para unos fines específicos, es algo que merece un análisis más profundo.

- *Capacitación en ejecución de proyectos, manejo de presupuestos, etc.:*

Jorge resalta que esto iría de la mano con lo discutido anteriormente con relación a la oferta de formación en diferentes temáticas de emprendimiento. Sin embargo, esto no garantiza que se pueda hacer mínimo cada 3 meses, como la consejera sugiere.

- *Rendición de cuentas:*

Los consejeros consideran que una rendición de cuentas desde el Consejo debe ser más como una relación de los resultados desde esta instancia, pero pensar en una trimestral no sería efectivo. Carolina, por otro lado, menciona que sería muy corto el tiempo para dar una evolución frente a muchos puntos y procesos de las diferentes instancias, y en ese sentido, concuerda con el planteamiento general de mantenerlas semestrales.

- *Premio Vida y Obra:*

Se resalta que desde la Gerencia ha existido el proyecto Relatos Mayores y actualmente se realiza Legado a la Ciudad, como parte del programa Mixtura, que comprende esta línea de homenajes.

- *Creación del Festival “La Gata Golosa... Vuelve a Bogotá”:*

Jorge asegura que esto es una solicitud que no aplicaría únicamente a nivel local, y apunta a la similitud y finalidad del Festival Colombia al Parque, de manera que esto tendrá una revisión permanente por la Gerencia de Música.


- *Creación de un medio de comunicación local, para la difusión y promoción de actividades culturales:*

Desde el Idartes, se revisará la posibilidad de crear el estímulo que la consejera sugiere.

En cuanto a lo que plantea al Consejo de Música, Mónica sugiere que mientras haya una base de datos de agentes siempre habrá información para difundir, y también se pueden detectar cuáles son los líderes que cuenten con insumos básicos en cada territorio para informarlos y que puedan crear su propia estación radial, y nada de eso es difícil. Jorge asegura entonces que en primera instancia vale la pena revisar con qué insumos iniciales cuenta cada localidad o iniciativa para empezar a implementarlo desde un punto. Mónica asegura que hoy en día es mucho más fácil que antes, porque no se tiene que depender específicamente de una antena o sintonizar un dial, sino que se puede comprar un dominio y hacerlo online, pero lo que sí deben existir son herramientas para que la transmisión del sonido sea clara, que tengan una buena conexión a internet para que se soporten los datos, algún pago de suscripción premium en alguna plataforma para que desde ahí se dirija la música, o si quieren transmitir discos, pensando que haya una fonoteca de la localidad que sea susceptible a ello, etc., hay muchas posibilidades, pero lo más importante es la capacitación y la implementación de las herramientas, junto con un webmaster y alguien que esté alimentando la emisora, recibiendo proyectos, curándolos para transmitirlos por la radio. Esto puede ser una acción de corto plazo si se piensa en hacer un checklist de las necesidades para diagnosticar lo que ya está y lo que hace falta, y saber qué recursos se necesitan para las herramientas y para un capacitador. Es un proceso que va creciendo poco a poco, a partir de creación de contenidos y capacitación. Mientras más rápido se pueda hacer ese checklist, más rápido llegará el lanzamiento. De acuerdo con lo anterior, Jorge asume esta intervención de Mónica como una propuesta directa desde el sector de medios de comunicación especializados, sin embargo, surge la pregunta de cuál sería la acción del Consejo de Música como un todo. Mónica responde que, si ya existe algún avance desde alguna localidad se podría elevar directamente al Consejo y a partir de ahí sería desde el Consejo mismo brindar lo que tiene que ver con formación e información.

- *Creación de apoyos o convenio a espacio locales y pequeñas empresas de instrumentos musicales:*

No es clara qué responsabilidad tendría el Idartes para llevar a cabo una acción de estas, más aún teniendo en cuenta la problemática planteada por los consejeros locales en la reunión pasada, acerca de los instrumentos que quedan guardados en bodegas sin usarse. Carmen asegura que con lo de “generar convenios” puede direccionarse a estrategias para el uso permanente de la comunidad, pero tener una especie de vigilancia para darles el uso correcto. Mónica menciona que los luthiers viven de lo que hacen, entonces es más fácil no con pequeñas empresas de instrumentos, sino con grandes. Así se podría pensar que una empresa grande como Ortizo implemente el diseño de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 12 de 15

una guitarra hecha por un luthier, y ahí se estaría apoyando al luthier y a los artistas que utilizarán estos instrumentos; pero los luthiers deben pagar un arriendo, ellos tienen necesidades y por ello no pueden donar su trabajo. Carmen aclara que ella se refiere más que todo a los instrumentos que se compran desde las alcaldías y quedan en comodato, pero que los prestan por tres meses y luego quedan guardados deteriorándose, pues no se les hace mantenimiento, y lo que Mónica propone, si se puede hacer con las alcaldías locales sería muy bueno. Mónica sugiere que esto sí se podría pensar en una relación alcaldías locales - empresas grandes, a partir de una cofinanciación. Las pequeñas empresas de instrumentos musicales no pueden hacer apoyos o convenios porque no tienen suficiente tiempo, dinero y espacio para hacerlo, pero sí se podría pensar con empresas grandes, ojalá multinacionales o tiendas de otros países, y puedan hacer ciertos mantenimientos al año, para que estos instrumentos estén en buen estado, y serían los luthiers lo que podrían hacer esos mantenimientos. Si estos instrumentos fuesen comprados por el Idartes se garantiza un trabajo a un luthier o a un músico que pudiera hacer el mantenimiento de algunos instrumentos, y se estaría generando empleo por varias vertientes.

- Ciudad Bolívar - Susana Torres

- *Falta de reconocimiento de los agentes del sector en las diferentes localidades y entre las mismas:*

Se revisará desde la Gerencia de Música posibilidades para implementar esa acción planteada. Por otro lado, Carolina comenta que el Idartes está haciendo un ejercicio de planeación de la identificación de artistas en las localidades de Bogotá (Geoclick), para revisar si ya se encuentran georreferenciados agentes del sector de música. Jorge aclara que, de todas formas, esto tiene que ver también con la falta de reconocimiento desde la institución de estos agentes desde los procesos de circulación, que es un tema que se trató en la reunión anterior: cómo pensar en una participación más activa de los agentes locales en estos procesos. Más allá de tener la georreferenciación, es saber qué hacer con eso.

- *Fortalecimiento a festivales locales, ya que no es solo Hip Hop y Rock en la localidad:*


Valdría la pena revisar con otras áreas qué acciones se están haciendo con los agentes del sector que se encaminen a Festivales Locales. En el histórico de la Gerencia había recursos encaminados al fortalecimiento de los festivales, y esos recursos después se volcaron al fortalecimiento de agentes más que de eventos. De otra parte, se encuentra también la beca Festivales al Barrio, que es competencia de otra área del Idartes, pero que está enmarcada en el PDE.

En cuanto al planteamiento hecho al Consejo, esto se encamina también a lograr mejores aspectos comunicativos entre las dos partes.

- *Falta de interés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en hacer parte de procesos de formación, creación y circulación de música en la localidad:*

En cuanto a lo planteado a Idartes, por un lado, la atención a niños, niñas y jóvenes está focalizada en los Crea, de manera que se puede extender esa inquietud al programa.

En cuanto al planteamiento dirigido al Consejo, Carmen menciona que se trata de mantener el contacto con los consejeros locales, y desde ahí se mira cómo se puede orientar desde el alcance del Consejo; por otro lado, las alcaldías locales tienen unas competencias que pueden responder a estas necesidades, y que no son solo competencia del Idartes, y en algunos casos es evidente que no se gestionan bien los recursos, hay burocracia, o no hay ediles que incentiven un apoyo contundente para las artes, entonces eso es una problemática importante, porque pueden surgir buenas ideas desde las instancias, pero si la alcaldía no apoya, por eso se retrasan las cosas. En algunas localidades el tema de arte y cultura es casi olvidado, y si se hacen es porque los mismos artistas lo gestionan. Jorge menciona que en una reunión pasada se mencionó la posibilidad de hacer un acompañamiento misional desde las áreas artísticas para las alcaldías locales, y valdría la pena retomar esto. Carolina plantea que se podría pensar en un acompañamiento de los enlaces locales de la Secretaría de Cultura, tener un enlace con la cabeza de los gestores desde la SCR D para incluirlos en la dinámica del Consejo de Música y que trabajen a la par con los consejos locales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 13 de 15

- *Infraestructura adecuada como sitios de ensayo y de presentaciones adecuadas donde se garanticen los equipos, espacios, luces, etc:*

El planteamiento va de la mano con la misma solicitud de los escenarios móviles de parte de la consejera de Suba.

- *Falta de estrategias de divulgación, reconocimiento y apropiación de los agentes del sector en la vinculación en instancias de participación:*

El planteamiento dirigido al Consejo parte un poco de los aspectos comunicativos entre instancias distritales y locales que se han ido discutiendo. Carmen toma la palabra para asegurar que todo es un engranaje, y se empieza desde lo local y las diferentes instancias para ir a lo distrital, entonces sí hay de todas formas un desconocimiento de a dónde acudir para plantear una idea, proyecto o propósito, y sería interesante hacer un conducto regular a manera de ruta, para darlo a conocer y de esta forma la gente sepa cómo y a dónde acudir, para evitar reprocesos. Jorge aclara que esto se tratará con los consejeros locales en la reunión que se tendrá con ellos.

- *Los procesos y proyectos ejecutados por las instituciones afectan a los agentes musicales locales, escuelas, organizaciones, grupos, etc:*

Esto puede tener una respuesta desde el PDE, a través de la Beca para el Fortalecimiento del ecosistema de la música. Sin embargo esto se ciñe a las condiciones de participación y a las restricciones que ello acarrea, por un lado, y por el otro, que el tiempo de ejecución de la beca tiene una duración en promedio de 6 meses, siendo pues una ejecución limitada en tiempos. Esta es una problemática planteada desde el punto de vista local, pero que podría tener un alcance distrital.

- *Desconocimiento por parte de las instituciones de las acciones de los consejos locales, de sus necesidades, aportes, problemáticas, etc.:*


El planteamiento se acoge a la solicitud de seguir haciendo reuniones periódicas para trabajar más profundamente los siguientes temas.

Tras esta revisión, Corita interviene afirmando que esto es un primer logro que no se tenía al inicio de la labor como consejeros, y es tener este diagnóstico y propuestas desde las cuáles se puede ir chequeando el desarrollo en la medida de las posibilidades. La decisión de esos derroteros podría verse en un listado, pues se ha hablado en varias ocasiones de si se acoge una sola iniciativa entre todos, o si cada uno en la medida de su alcance atiende algunas de manera individual, y son metodologías distintas que pueden arrojar resultados diferenciales. Este es un punto de partida mucho más coherente en relación a lo que se espera del trabajo como consejeros. Cada una de esas soluciones amerita una gestión importante de comunicación, de relaciones, de comprensión del contexto de las peticiones, etc. y esto no es fácil determinar de entrada para comprometerse. Avanzar de menos a más, pero teniendo un mapa muy claro de esas necesidades no solo desde la lectura de los consejeros distritales sino desde los locales, es un gran avance. Si la decisión final fuera desde lo colectivo o lo individual, en todo caso es necesario tener clara la ruta, que es lo que no ha sido sencillo concertar entre todos.

Jorge también recalca que es necesario hacer la revisión de las problemáticas planteadas por los consejeros distritales, pero debido a la duración de la reunión, tras una hora de más de lo inicialmente agendado, pregunta a los consejeros si vale la pena implementar otra metodología para agilizar, teniendo en cuenta lo que se revisó en esta sesión, la definición de las acciones prioritarias planteadas por los consejeros distritales. Jorge sugiere que cada consejero y consejera vaya revisando las acciones que se plantearon en el ejercicio inicial con consejeros distritales de acuerdo con las representatividades que participaron en esa sesión, de manera que autónomamente cada uno revise cuáles de las acciones pueden ir en concordancia con lo planteado por los consejeros locales, o cuáles son las necesidades latentes que se han ido planteado a lo largo de los encuentros.

La idea es que este ejercicio se haga de manera autónoma en las dos tablas, y a manera de votación virtual o algo similar, se pueda hacer la priorización por cada uno. En todo caso, en la reunión que se realizará con los consejeros locales podrán surgir más temas que podrían servir para este ejercicio.

Se informa a los consejeros que Salomé se encontrará en periodo de vacaciones hasta el 19 de julio, de manera que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 14 de 15

la siguiente sesión se agendará una vez ella haya regresado.

Tras esta indicación, se concluye la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 70%

III. CONVOCATORIA

Se citará a la siguiente sesión tras el retorno de la Gerente de Música de vacaciones, con fecha y hora por definir.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Ejercicio autónomo de revisión de planteamientos distritales y locales con miras a encontrar puntos en común y necesidades latentes.	Consejeros distritales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha: 22 de junio de 2021 / 15 de 15

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

EDWIN GARZÓN REYES
Coordinador
Consejero Creadores Músicas Urbanas

SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ
Secretaría Técnica
Gerente de Música - Idartes

*Revisó: Consejeros distritales de música presentes en la sesión.
Proyecto: Jorge Martínez García - Profesional universitario Gerencia de Música, Idartes.*